

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

133

ALCORCÓN

CONTRATACIÓN

Se hace público para general conocimiento de los interesados que por acuerdo número 6/399 de Junta de Gobierno Local, de 13 de julio de 2010, se han aprobado las bases a regir en la instalación de aparatos y atracciones de feria en el recinto ferial con motivo de las Fiestas Patronales 2010. Siendo el plazo de presentación de las solicitudes hasta el 31 de julio de 2001, en el Registro General del ilustrísimo Ayuntamiento de Alcorcón, plaza de España, número 1, y en los centros cívicos habilitados, o bien por los medios previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Asimismo, los que resulten adjudicatarios deberán realizar el pago durante los días 23, 24 y 25 de agosto de 2010.

Alcorcón, a 14 de julio de 2010.—El alcalde, PD (Decreto de Alcaldía-Presidencia de 18 de septiembre de 2009), la concejala secretaria de la Junta de Gobierno Local, Candelaria Testa Romero.

(01/3.291/10)